



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 

EN CONCON,

08 ENE 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- H. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- J. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señala a continuación : letra m) Cuando se trate de contrataciones de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento.
- K. Proyecto "RENOVACION MUSEOGRAFICA SALA DE EXHIBICION ARQUEOLOGICA MUSEOS HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON" adjudicado a través del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM), AÑO 2019, financiado por la Subdirección Nacional de Museos
- L. Certificado Disponibilidad N° 388 de fecha 30 de noviembre de 2020, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 5.000.000.-.
- M. Cotización y documentación respaldatoria ingresada a formulario de cotización electrónica N° 2585-24-IN20.
- N. Acta de Evaluación de Propuesta Contratación Directa de servicios personales especializados y formulario de cotización electrónica del portal Mercado público denominada contratación de servicios por Asesoría Histórica ID 3585-24-IN20 de fecha 06 de enero del 2021 con la providencia del Sr. alcalde.


**CONSIDERANDO:**

Que la Ilustre Municipalidad de Concón, debe implementar el Proyecto "RENOVACION MUSEOGRAFICA SALA DE EXHIBICION ARQUEOLOGICA MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON". Adjudicado por dicha oficina a través del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM) año 2019.

**DECRETO:**

2. **CONTRATESE**, los servicios especializados de **D. JORGE SALINAS VALERO**, RUT N° [REDACTED] para el servicio de **ILUSTRADOR**, en el marco del proyecto **RENOVACION MUSEOGRAFICA SALA DE EXHIBICION ARQUEOLOGICA, MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON**, por un monto de \$ 782.000 impuesto incluido, por 9 ilustraciones, realizadas entre el 01 de enero y el 31 de marzo 2021.
- 2.- **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico.
- 3.- **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la orden de compra respectiva en el Portal Mercado Público.

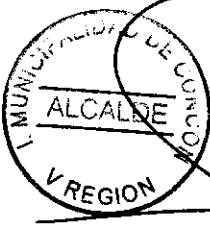
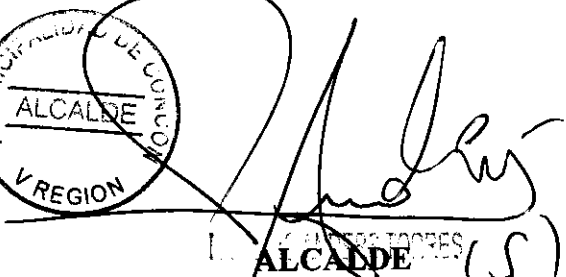
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

OSG/MLEG/EAD/VCF/vcf

Distribución:

- 2. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones

  
  
**ALCALDE (S)**

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado